Barranquilla, 23 de noviembre de 2020 cuenta de cobro 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ROBERTO AVENDAÑO VISBAL
C.C. 8660084 expedida en Barranquilla
LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/L ($ 3.000.000)

Por concepto de CUARTO PAGO del contrato de prestación de servicios 202001570, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2020 al 09 de noviembre del 2020

CUENTA DE AHORROS No. 481417756977 BANCO BANCOLOMBIA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 23 del mes noviembre de 2020.

Cordialmente,

Firma: _____

ROBERTO AVENDAÑO VISBAL
C.C. 8660084 expedida en Barranquilla
Teléfono: 3224081837